



Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
Directora de la Facultad de Arquitectura
Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo** de fecha **06 de Marzo de 2019** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO	40	IPP	ARELY MAVIL RAMÍREZ	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.0538

para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Marzo 11 de 2019


Dr. **Ángel Eduardo Gasca Herrera**
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo Dr. AEGH/dom



DICTAMEN DE CATEGORÍA ACADÉMICA

Al C. Dr. José Raúl Trujillo

Director General de Recursos Humanos

En virtud de que el (la) **C. ARELY MAVIL RAMÍREZ** participó en el **Aviso** de fecha **06 de Marzo de 2019**, para obtener la plaza de **Técnico Académico de Tiempo Completo** tipo de contratación **IPP** en la Facultad de **Arquitectura** de la Región **Xalapa**, y de acuerdo a la publicación del resultado:

DESIGNADA

Emitido el 07 de Marzo de 2019, con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de **LICENCIATURA EN ARQUITECTURA** avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional **4803784** por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría **T.C. TEC. ACAD. ASOCIADO A**, toda vez que cubre el perfil para ejercer la plaza.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 11 de Marzo de 2019



DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA

DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo DR.AEGH/dom